FORMATO
ANEXO 2

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA
Control Fiscal con Sentido Público

# PLAN DE MEJORAMIENTO

**ENTIDAD:** MUNICIPIO DE NEIVA
**REPRESENTANTE LEGAL** RODRIGO ARMANDO LARA SANCHEZ
**NIT:**
**VIGENCIA FISCAL;** 2017
**MODALIDAD DE AUDITORIA:** AUDITORIA AUDIBAL AL BALANCE
**FECHA DE SUSCRIPCION:** 5/29/2018

| N° | Hallazgo Administrativo | Accion de Mejoramiento a Desarrollar | Área encargada | Funcionario Responsables del cumplimiento | Fecha inicial de ejecución | Fecha final de ejecución | Metas cuantificables | Indicadores de cumplimiento | Avance de Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Se encontraron saldos en cuentas bancarias de las vigencias 2003 hasta 2016, de convenios que posiblemente muchos de ellos ya se terminaron; lo que nos indica que estos saldos no deben estar en estas cuentas, por lo tanto, se debe realizar el debido proceso para cancelarlas y depurarlas | 1. Oficiar a cada ordenador del gasto solicitando el acta de liquidaci ó n del convenio para proceder al giro del saldo bancario si hay lugar a ello<br>2. Una vez se tenga el acta de liquidaci ó n se proceder á a la cancelación de la cuenta bancaria del Convenio | TESORERIA | Carmen Patricia Gil | 29/05/2018 | 30/12/2018 | 1. Oficios Radicados<br>2. Cuentas bancarias de convenios cancelados | Número de convenios liquidados vs cuentas bancarias canceladas. | |
| 2 | El Municipio de Neiva no ha realizado una gestión eficiente en el cobro de cartera, al establecerse que su recaudo en el caso de los $ 7.161 millones que corresponden al impuesto predial, representa un bajo porcentaje al ser comparado con el saldo a 31 de diciembre de 2017, de $ $83.608 millones. | 1. Incrementar las actividades de cobro coactivo como son Persuasvios, Mandamientos de Pago, Citaciones al mandamiento de pago y Embargos.<br>2. Enviar a la Direcciòn de Justicia procesos con el fin de llevar a cabo la diligencia de secuestro | Ejecuciones Fiscales | Hermenck Alarcon Ardila | 6/1/2018 | 12/31/2018 | 1. Comparativo base de datos vigencia 2017 y 2018<br>2. Procesos enviados | 1. %<br>2. Por unidad | |
| 3 | Los saldos registrados en el Balance a diciembre 31 de 2017 en las cuentas PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO con el valor $281.483.367 y BIENES DE USO PUBLICO con la suma de $192.254.400 presentan incertidumbre, toda vez que, no reflejan el efecto de las valorizaciones o desvalorizaciones de los bienes del Municipio. | 1. Realizar la conciliacion de los bienes de propiedad, planta y equipo entre almac é n y contabilidad y aplicar los procedimientos y ajustes de saneamiento.<br>2. Oficiar a la Secretaria General y a la oficina de Contratacion como ordenadores del gasto la necesidad de contratar el levantamiento del inventario de los bienes de uso publico e historico de Neiva. | Secretaria General, Almacén y Secretaria de Hacienda | Liliana Trujillo Uribe, Carlos Gomez Badillo, Nayarin Saharay Rojas Tellez, Simon Medina Polania | 6/1/2018 | 12/31/2019 | 1. Informe de Propiedad Planta y Equipo<br>2. Oficios | 1. %<br>2. Por unidad | |
| 5 | El proceso de depuraci ó n y saneamiento contable previamente establecido por el Municipio de Neiva mediante Resoluciones Nos.224 de 2011 y 119 de 2012 en la vigencia 2017 fue reactivado el Comité Técnico de Saneamiento Contable de la Alcaldía mediante circular No. 006 del 29 de Noviembre de 2017 para lo cual se suscribi ó el Acta No. 001 de diciembre 01 de 2017; conducentes a garantizar la sostenibilidad de un Sistema Contable que produzca Información razonable y oportuna, que permita revelar en forma confiable la realidad financiera, econ ó mica y social del Municipio de Neiva no se cumplió, persisten las inconsistencias en los saldos registrados en el Balance a diciembre 31 de 2017 | 1. Continuar con el proceso de saneamiento contable en concordancia con la normatividad contable que emita la contaduria general de la nacion.<br>2. Convocar al comit é de Saneamiento Contable, como minimo una (1) vez al año segun lo establece la Resolucion expedida por el Municipio de Neiva No. 0096 de 2018 | Secretaria de Hacienda y Contabilidad | Nayarin Saharay Rojas Tellez y Simon Medina Polania | 6/1/2018 | Permanente | Documento | Acta de reunion de comité | |



2

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA
*Control Fiscal con Sentido Público*

FORMATO
ANEXO 2

## PLAN DE MEJORAMIENTO

**ENTIDAD:** MUNICIPIO DE NEIVA
**REPRESENTANTE LEGAL** RODRIGO ARMANDO LARA SANCHEZ
**NIT:**
**VIGENCIA FISCAL;** 2017
**MODALIDAD DE AUDITORIA:** AUDITORIA AUDIBAL AL BALANCE
**FECHA DE SUSCRIPCION:** 5/29/2018

| N° | Hallazgo Administrativo | Accion de Mejoramiento a Desarrollar | Área encargada | Funcionario Responsables del cumplimiento | Fecha inicial de ejecución | Fecha final de ejecución | Metas cuantificables | Indicadores de cumplimiento | Avance de Cumplimiento |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 6 | El Balance General registra en la cuenta rentas por cobrar "cartera" por la suma de $70.738.870.363.06 miles de pesos, para la vigencia 2017; presentando disminuci ó n en el recaudo en la vigencia, mostrando ineficiente gestión en el cobro de la cartera. | 1. Incrementar las actividades de cobro coactivo como son Persuasvios, Mandamientos de Pago, Citaciones al mandamiento de pago y Embargos.<br>2. Enviar a la Dirección de Justicia procesos con el fin de llevar a cabo la diligencia de secuestro | Ejecuciones Fiscales | Hermenck Alarcon Ardila | 6/1/2018 | 12/31/2018 | 1. Comparativo base de datos vigencia 2017 y 2018.<br>2. Procesos enviados | 1. %<br>2. Por unidad | |
| 8 | De conformidad con la información suministrada a esta territorial, por el Municipio de Neiva, a través de la Dirección de Rentas, se recibió el oficio No. 0489 de fecha 13 de marzo de 2018, donde se reporta informaci ó n sobre las prescripciones solamente de ICA y Predial concedidas por el Municipio de Neiva en la vigencia fiscal 2017 por la suma de $16.837232.246. | Realizar seguimiento a los procesos de cobro de cartera | Dirección de Rentas y Ejecuciones Fiscales | Hermenck Alarcon Ardila | 6/1/2018 | Permanente | Actas | Unidad | |
| 9 | La administraci ó n municipal no ejerci ó las acciones de cobro correspondientes para lograr la recuperabilidad de los anticipos por valor de $2.090.808 a cargo del funcionario Carlos Arturo Giraldo Aragón, de la misma forma que tres funcionarios no justificaron oportunamente los dineros entregados en calidad de anticipo por valor $5.910.168, siendo cobijados por la acci ó n disciplinaria por incumplimiento del deber de legalizar los dineros entregados en oportunidad. | Oficiar a la Secretaria General para que sea descontado de las prestaciones sociales en sucesion los vi á ticos otorgados al se ñ or Carlos Arturo Giraldo (qepd), de igual forma se continuara con el proceso de legalizaci ó n de los avances y gastos de viaje del señor Raul Rivera Cortez y Alfredo Vargas Ortiz, para dar cumplimiento a la Resolución 0079 de 2017. | TESORERIA | Carmen Patricia Gil | 29/05/2018 | 30/12/2018 | Oficios a funcionarios del Municipio de Neiva. | Unidad | |

Para cualquier duda o aclaración puede dirigirse al siguiente correo controlfiscal@contralorianeiva.gov.co

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Rodrigo Armando Lara Sanchez** | **Nayarit Cabaray Rojas** | **Liliana Trujillo** | **Carlos Gomez** | **Carmen P. Gil** | **Hermenck Alarcon** | **Simón Medina** |
| Alcalde Municipal | Secretaria de hacienda | Secretaria General | Almacenista General | Tesorera | Director de Rentas | Contador |

*"Control Fiscal con Sentido Público"*

FI-F-29/V3/20-04-2016



A/CA-8-824

3